



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belmira

Estado No. 39 De Martes, 7 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05086408900120160009600	Ejecutivo	Cooperativa Financiera Cotrafa	Ana Celis Londoño Londoño	06/07/2020	Fijacion Estado - Requiere Previo A Terminacion Por Pago
05086408900120190008100	Sucesión	Saul De Jesus Londoño Rivera Y Otros	Maria Elena Rivera Viuda De Londoño, Jesus Honorio Londoño Londoño, Herederos Indeterminados De Ma Elena Rivera Ochoa Viuda De Londoño O Rivera Vda De Londoño Y Demás Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En La Sucesión	06/07/2020	Fijacion Estado - Embargo

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 7 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WIGHTON ALBERTO OCHOA ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

0ea3b5c7-cb0b-41db-979f-d2758c7a4546